



Senado Académico
Secretaría



CERTIFICACIÓN NÚM. 03(2002-03)

Yo, Carmen Ovidia Torres, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2002, aprobó lo siguiente:

El Decano de Asuntos Académicos comunicará a los Directores de Departamento que al momento de llevarse a cabo el proceso de seleccionar los cursos en cada uno de los cuatrimestres:

- 1. A los Representantes ante el Senado Académico se les dará la primera opción de escoger sus cursos dentro de las prioridades que hay en el Departamento, sin afectar la antigüedad.**
- 2. Deberán atemperar la prioridad de selección de cursos con la programación de los mismos, de manera que los Representantes ante el Senado Académico no tengan conflicto con el horario de las reuniones del Senado Académico, Junta Administrativa, Junta Universitaria, Comités Permanentes y Comités Ad Hoc.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veinticinco de septiembre del año dos mil dos.

Carmen Ovidia Torres
Carmen Ovidia Torres
Secretaria del Senado Académico

Vo. Bo.

V. Borrero Aldahondo

Victor Borrero Aldahondo, Ph. D.
Rector